



"1949 – 2019, 70 años de la gratuidad universitaria"

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Elecciones para Órganos Unipersonales y Órganos Colegiados 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ACTA N° 007/19.

----- En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Río Negro, se reúne la **Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**. Se encuentran presentes el Profesor Roberto CARBAJAL, DNI N° 18.547.433, el Auxiliar de Docencia Luis HUNICKEN, DNI N° 13.823.916 y la Nodocente Leticia Andrea GALLO, DNI N° 23.069.905. Se abre la reunión con el fin de tratar observaciones a la publicación de listas efectuada mediante Acta JE N° 006/19, para el presente proceso electoral a desarrollarse los días 18 y 19 junio del año 2019 para los cargos unipersonales y colegiados de gobierno de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

En este sentido esta Junta resuelve notificar a los apoderados de las agrupaciones **Lista 2 "COMPROMISO", "PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL" y "DISIDENCIA ESTUDIANTIL"** que deberán, en el plazo de 48 horas corridas de notificados bajo apercibimiento de realizarlo de oficio esta Junta Electoral, readecuar la/las lista/s de Candidatos/as Titulares y Suplentes de modo tal que estén integradas por candidatos y candidatas de manera intercalada, en forma alterna y consecutiva, desde la primera o el primer candidato titular o suplente hasta la última o último candidato titular o suplente, de modo tal que no haya DOS (2) personas continuas del mismo género.

Asimismo, se resuelve notificar al apoderado de la agrupación **"PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL"** de la Sede Andina, Lucas LOSA, que deberá constituir domicilio legal en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en el plazo de 48 horas corridas de notificado, caso contrario se lo considerará notificado en el domicilio legal de esta Junta, constituido en Belgrano 526 – PB, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.




"1949 – 2019, 70 años de la gratuidad universitaria"

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Adicionalmente se detectaron errores en el Acta JE N° 006/19 al citar el apellido de las siguientes personas: ADROGUÉ, Carlos Daniel, DNI N° 20184630 y MAGARIL, Nicolás DNI N° 26181695, por lo que procede su corrección.

----- Sin más que tratar se cierra la presente, firmando al pie en conformidad los/las presentes.-----



Roberto CARBAJAL
Vicepresidente



Leticia Andrea GALLO
Secretaria



Luis HUNICKEN
Vocal